

PROGRAMA DE GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCION CIUDADANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA ACTIVA EN EL MUNICIPIO CHACAO

PARTICIPANTES:.

Andrade Cuadra., José Manuel, C.I. N° V-9.920.973

Castillo Oquendo, Jairo Luis CI N° V-10.600.488

Fermín Fernández, Juan Carlos, C.I. N°V-8.323.810

Goitía Gómez, Rocío B., C.I. N° V-6.341.283

Velásquez, José Rafael CI. N°V-4.430.157

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	4
1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	8
4. RESULTADOS ESPERADOS	8
5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	9
5.1. Fin	9
5.2. Propósito	9
5.3. Componentes	9
6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	10
7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
7.1. Las actividades del proyecto.	11
7.2. La puesta en marcha	14
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	14
9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	15
10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.	16
11. ANEXOS OBLIGATORIOS	
11.1. Análisis de involucrados.	19
11.2. Árbol de problema	23
11.3. Árbol de objetivos	24

11.4.	Matriz de Marco Lógico	25
<input type="checkbox"/>	BIBLIOGRAFÍA	29
<input type="checkbox"/>		

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. **Nombre del Proyecto:** Diseño de la “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”,.
2. **Breve descripción del proyecto:**

Diseño de una Oficina registrada como Asociación Civil sin fines de lucro, que denominaremos “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”, cuyo propósito será exigir al Municipio la información de la actividad gubernamental, evaluar el cumplimiento de las obligaciones legales para el acceso a la información y, generar y publicar métricas que verifiquen el estado de cumplimiento del acceso a la información y la transparencia.
3. **Ubicación detallada:**

Municipio Chacao, estado Miranda, Venezuela.
4. **Duración total del proyecto:**

15 meses
5. **Responsable del proyecto:**
 - 5.1. Nombre de la organización: Asociación Civil Vecinos de Chacao.
 - 5.2. Dirección: Parque El Caballito, Sexta Avenida, Urbanización Altamira
 - 5.3. Correo electrónico: Acvch@vecinoschacao.com
 - 5.4. Teléfonos: 0212 2662603
 - 5.5. Apellidos y Nombres del representante: José Rafael Velázquez.

1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio Chacao es uno de los cinco municipios que conforman el área Metropolitana de la ciudad de Caracas, con una población estimada de 81.589 habitantes, según <http://poblacion.population.city/venezuela/chacao/>. Este municipio ha sido considerado como uno de los más ricos del país, y alberga los principales centros comerciales de la ciudad, las sedes de muchas de las instituciones bancarias y financieras de Venezuela, al igual que grandes edificios de oficinas y un importante sector comercial y de servicios.

En diciembre de 2019 el Concejo del Municipio de Chacao, decidió aprobar la solicitud de ajuste de las tarifas del servicio de aseo urbano y domiciliario en el municipio, que le fue presentada por la empresa FOSPUCA Chacao, C.A., concesionaria del servicio. Estas nuevas tarifas fueron establecidas en Petros (cuyo valor se ha mantenido en el equivalente a USD 60,00 desde diciembre de 2019).

Este ajuste de tarifas en un momento de profunda caída económica tanto a nivel local como nacional, agravada, además, por la paralización general de actividades económicas decretada por el Ejecutivo Nacional, a partir del 13 de marzo de 2020, con motivo de la pandemia del Covid 19, tuvo un enorme impacto económico no sólo a nivel residencial sino, muy especialmente, en las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios que operan en el municipio, las cuales, según datos publicados por el Observatorio Venezolano de Finanzas, experimentaron durante el año 2020, un incremento de tarifas de aseo urbano del orden del 34.524,67 %. Esto representa para muchas de estas pequeñas y medianas empresas, un pago mensual entre USD 200 y USD 500, mientras que la tarifa a cobrar a un edificio de oficinas podría oscilar entre unos USD 20.000 y USD 30.000, mensuales, o más, dependiendo de la superficie del inmueble.

Para muchos usuarios del servicio estas nuevas tarifas, además de ser excesivas, comparadas con las facturadas en otras ciudades de Venezuela y del continente, tampoco responden a criterios técnicos, toda vez que el monto a pagar por el servicio se calcula en función de la superficie o metros cuadrados del inmueble, y no en función de las características y el volumen de los residuos o desechos recolectados, tal y como lo dispone legislación venezolana (Art. 77 de la Ley de Gestión Integral de la Basura). De igual forma, varias asociaciones de comerciantes y grupos de ciudadanos organizados han denunciado que el ajuste de tarifas se aprobó sin consultar a los residentes del municipio o beneficiarios directos del servicio, ni dar oportunidad a éstos de evaluar la validez de los criterios técnicos utilizados por la empresa Fospuca Chacao, C.A. para la fijación del nuevo régimen tarifario.

Se ha denunciado, también, que la Alcaldía impidió a los contribuyentes insolventes en el servicio de aseo urbano tener acceso al sistema para la Declaración y pago del Impuesto Sobre Actividad Económica, lo cual ha generado una situación de potencial conflictividad en el municipio.

Tanto la concesionaria como la Alcaldía han justificado el incremento de tarifas en la necesidad de cubrir los costos y mejorar la prestación del servicio. Sin embargo, y a pesar de que la Alcaldía de Chaco decidió, a partir del primero de mayo de 2021 otorgar un “subsidio” del 70% de la tarifa aplicable a nivel residencial, tanto este organismo como la concesionaria se han negado reiteradamente a publicar el contrato de concesión y a informar y discutir con la comunidad sobre los criterios de selección de contratistas, formulas y criterios técnicos utilizados para la fijación de las tarifas, los volúmenes de residuos y desechos realmente transportados, los costos reales del servicio, las utilidades o beneficios obtenidos por la concesionaria y los ingresos generados para la Alcaldía; no obstante, las muchas solicitudes que públicamente se han hecho en ese sentido, especialmente desde el sector comercial y de servicios y otras

organizaciones no gubernamentales como Espacio Público y Transparencia Venezuela.

Partiendo del tema de la falta de información asociada al incremento de las tarifas en el servicio de aseo urbano, verificamos la información publicada en los diferentes portales y página web del Municipio y corroboramos que no se encontró información sobre este proceso (selección de contratista, contrato y anexos, estructura de costos, informes de ejecución del servicio, etc.) , ni tampoco respecto a lo previsto en el Art 12 de la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Acceso a la Información del 11 de diciembre de 2009.

Para los residentes del municipio, los problemas surgidos a raíz del aumento de las tarifas del servicio de aseo urbano, ponen de manifiesto otro problema aún más grave, cual es la falta de transparencia de la Alcaldía del Municipio Chacao sobre el manejo y gestión de los asuntos públicos y, en especial, la inexistencia de mecanismos institucionales de información y consulta a la comunidad sobre los distintos temas de interés local, destinados no solo a promover una mayor participación ciudadana en la planificación y ejecución de las políticas públicas a nivel municipal sino, también, a prevenir y disminuir la corrupción. En tal sentido los residentes del Municipio aspiran a disponer de una instancia, mecanismo o herramienta a través de la cual puedan exigir el cumplimiento de las obligaciones del acceso a la información y transparencia activa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseño de una Oficina registrada como Asociación Civil sin fines de lucro, que denominaremos “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”, cuyo propósito será exigir al Municipio la información de la actividad gubernamental, evaluar el cumplimiento de las obligaciones legales para el acceso a la información y, generar y publicar

métricas que verifiquen el estado de cumplimiento del acceso a la información y la transparencia.

Se conformará un equipo de asesores legales, expertos en tecnología de información y comunicación y en planificación de políticas públicas para el diseño legal, organizacional y operativo de la oficina, con el apoyo y la participación o consulta de la Alcaldía, Concejo Municipal, las asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes e integrantes de otros sectores representativos de la comunidad.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Para que exista transparencia por parte del Municipio, es necesario que los ciudadanos tengan acceso a la información pública, ya que esto permite la participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones, en la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia de la administración local y en la rendición de cuentas de los recursos del gobierno.

Ante la falta de transparencia activa por parte del gobierno municipal y la ausencia de instancias o mecanismos públicos o privadas que le permitan al ciudadano el ejercicio de su derecho a la información por parte del gobierno local y mecanismos de presión frente a este para el cumplimiento de esta obligación, se justifica la creación de una instancia al servicio de los ciudadanos que procure el más amplio acceso a la información, de tal forma que permita su interoperabilidad en un formato de datos abiertos para facilitar su reutilización por parte de la sociedad.

4. RESULTADOS ESPERADOS

- 4.1. Crear conciencia ciudadana respecto de su derecho al acceso a la información y de la importancia que esta reviste para la Transparencia y el control de la gestión municipal.

- 4.2. Crear un mecanismo de presión ciudadana de los habitantes del municipio para que el gobierno municipal cumpla con su obligación de poner a la disposición de los ciudadanos la información pública a través de herramientas tecnológicas de fácil acceso.
- 4.3. Incrementar los niveles de Transparencia activa en la gestión municipal.
- 4.4. Proveer al ciudadano de más información para el control en la gestión municipal
- 4.5. Disminución de los riesgos corrupción.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.

5.1. Fin

Generar condiciones que hagan efectiva la transparencia activa por parte del Gobierno Municipal de Chacao.

5.2. Propósito

Lograr que el Gobierno Municipal de Chacao, haya publicado en un lapso de seis meses a partir de la fecha de la creación de la oficina, el 80% de la información a la cual está obligada de conformidad con el artículo 12 de la Ordenanza Municipal de Acceso a la Información y Transparencia.

5.3. Componentes

Para la puesta en marcha de la “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”, los siguientes componentes deben estar completamente desarrollados:

- 5.3.1. “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao” como figura jurídica, reconocida por las entidades municipales como ente auditor de gestión y autorizado para dar recomendaciones de cambio, de forma que la Transparencia Activa

y el total acceso a la información pública de los procesos de la Alcaldía sean posibles

5.3.2. Herramienta Tecnológica para Seguimiento de Procesos de Gestión Municipal. Utilizando los canales digitales de mayor uso en la actualidad, como lo son Página Web y Aplicación Móvil para teléfonos, de manera de facilitar la tramitación de solicitudes y establecer vasos comunicantes con las plataformas del municipio para determinar cuantitativamente cómo la alcaldía cumple con sus compromisos de transparencia y acceso a la información pública

5.3.3. Empoderamiento de Asociaciones Civiles para Intervención en los procesos de participación ciudadana en el Municipio Chacao. Los vecinos, mediante el uso de la herramienta y la debida formación en cuáles son sus derechos para la exigencia de respuesta e información de parte de las entidades municipales, podrán ejercer dicho derecho de manera efectiva y relacionarse con la “Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao” para exponer las fallas de parte de la gestión municipal. Los datos agregados de dichas fallas servirán como mecanismo de presión hacia las autoridades municipales para mejorar sus procesos y aumentar la transparencia y acceso a los datos que los ciudadanos requieran.

6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

		Cantidad Estimada
La comunidad en general		81.589
Contribuyentes		33.032
Contratistas		900
Funcionarios municipales		1.200

7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1. Las actividades del proyecto.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
“Oficina de Protección de Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”	Creación de Figura Jurídica: Asociación Civil sin fines de lucro
	Contratación de Personal y Entrenamiento
	Evaluación de Procesos de Gestión Municipal
	Desarrollo de Esquemas de Seguimiento y Evaluación de Acceso a la Información y Transparencia Gubernamental
Herramienta Tecnológica para Seguimiento de Procesos de Gestión Municipal	Desarrollo de Página Web y Aplicación Móvil para contacto con la población y las autoridades municipales
	Establecimiento de Mecanismos de Divulgación de los Procesos del Gobierno Municipal para la ejecución de proyectos de servicios públicos
	Integración de Sistemas de la Asociación Civil y el Gobierno Municipal para la diversidad de canales de acceso a la información de procesos de gestión del gobierno municipal
Empoderamiento de Asociaciones Civiles para Intervención en los procesos de participación ciudadana en el	Canal de reporte de solicitudes de información no respondidas por parte de las autoridades municipales a ciudadanos, debidamente documentadas y habiendo seguido los procedimientos establecidos por las autoridades

Municipio Chacao, en sus diversas entidades de poder	municipales.
	Formación de vecinos del municipio Chacao sobre las prestaciones de la herramienta de la Asociación Civil para el conocimiento de la información para cada proceso, recepción de reclamos sobre incumplimiento de solicitudes por parte del municipio y publicación.
	Publicación de indicadores de transparencia, acceso a la información y respuesta del gobierno municipal de solicitudes de información por parte de ciudadanos en sus canales de recepción

PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nr.	Actividades	Duración en meses	MESES															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1	Registro de Figura Jurídica de Asociación Civil	6	■	■	■	■	■	■										
2	Contratación de Personal y Entrenamiento en Funciones	4			■	■	■	■										
3	Puesta en Marcha de Herramienta Tecnológica para Seguimiento de Procesos de Gestión Municipal, Disponibilidad de Documentos de los Procesos y Mecanismos de Recaudación de Solicitudes no Cumplidas por parte del Gobierno Municipal a ciudadanos	4			■	■	■	■										
4	Establecimientos de canales de comunicación de la Asociación Civil con los entes responsables en el gobierno municipal de facilitar el acceso a los documentos relacionados con cada proceso de gestión municipal	5					■	■	■	■	■							
5	Intercambio de Información entre vecinos, la Asociación Civil y Gobierno Municipal para el incremento de transparencia de gestión y aseguramiento de cumplimiento de normativas legales vigentes con respecto al acceso de información de los procesos de gestión municipal	6							■	■	■	■	■	■				
6	Talleres de Formación Ciudadana para la participación en	4													■	■	■	■

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Medición de Disponibilidad de Información: La Oficina mantendrá una base de datos de todos los documentos que deban estar disponibles y de fácil acceso para la población de la alcaldía. Para ello se establecerá el siguiente criterio:

Información: Título del documento o información requerida

Disponibilidad: La información podrá estar:

- a. Disponible
- b. Parcialmente disponible
- c. Indisponible

Igualmente, la Oficina tendrá las estadísticas de los siguientes rubros:

- a. Solicitudes de información, reportadas por los ciudadanos en la herramienta electrónica, las cuales tendrán las siguientes respuestas:
 - i. Respuesta completa y a tiempo
 - ii. Respuesta completa y fuera de tiempo
 - iii. Respuesta incompleta
 - iv. Sin respuesta

Para determinar el impacto que la Oficina pueda tener dentro de la población objetivo, se tendrán estadísticas para:

- a. Número de ciudadanos entrenados en uso de la herramienta electrónica de la Oficina
- b. Número de oficiales de la alcaldía instruidos en las obligaciones legales de la alcaldía para dar acceso al público a la información de los procesos del gobierno municipal
- c. Número de solicitudes de información totales y su variación en el tiempo como resultado de los entrenamientos a población y funcionarios

La Oficina igualmente tendrá mantenimiento de todos los documentos que informen sobre los procesos de la alcaldía, para la información y participación ciudadana:

- a. Planificación de legislación del Concejo Municipal
- b. Proyectos en ejecución/por ejecutar de la alcaldía
- c. Resultados de auditorías por parte de entes privados y Contraloría Documentación de los mecanismos de participación ciudadana en cada uno de los rubros anteriores.

10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.

El proceso de información está constituido en concreto, por un proceso de recolección de información, su confirmación, el procesamiento y la difusión de una información resultado de este proceso. Es por estas razones, que para la implementación de este proyecto es fundamental la participación ciudadana.

La viabilidad de este proyecto depende de los insumos de información que proporcione la colectividad de Chacao, imprimiendo en ella los principios de conciencia ciudadana, ética, valores morales y el arraigo o pertenencia del ciudadano a la comunidad.

Es necesario la implementación de un plan comunicacional por parte de la Alcaldía del Municipio Chacao, atractivo y amigable al usuario, que proporcione información sobre sus funciones, responsabilidades, planes de infraestructura, mantenimiento, educación, mejoramiento de la calidad de vida, espacios recreacionales y actividades que proporcionen valor público a la población de Chacao. Además de proporcionar, herramientas educativas que permitan a la ciudadanía capacitarse y formarse en el control de la gestión gubernamental.

Al concientizar al ciudadano en estos aspectos del control de la gestión gubernamental, se estará generando una conciencia ciudadana que permitirá

desarrollar matrices de opinión que servirán de soporte para tomar decisiones acordes con las preferencias, necesidades y solicitudes de la comunidad.

Este plan comunicacional, debe considerar una implementación de 360, es decir medios tradicionales, medios digitales, relaciones públicas, vocería, foros, etc. La comunicación 360 grados debe contar con la integralidad de un diálogo permanente entre la Alcaldía del Municipio Chacao y sus públicos, es decir, hacia el interior de la organización y con los ciudadanos vecinos de la comunidad. El fin de esta estrategia consiste en generar conversación, brindar información de calidad y establecer fuertes lazos con la comunidad.

Estas son alguna de las acciones que debe contemplar este plan, para asegurar la viabilidad, la participación y la apropiación de este proyecto:

- 10.1.** El apoyo de la Alcaldía del Municipio Chacao a la comunidad y viceversa, debe ser fundamental a la hora de manejar información coherente que no se convierta en hechos aislados, para que los mensajes tengan una mayor claridad y transparencia a la hora de traducirse en necesidades, solicitudes y acciones que generen valor público a la comunidad.
- 10.2.** El Gobierno Municipal debe valerse de diferentes soportes que sirvan de promotores de los servicios que ofrece la Alcaldía, donde, cómo, requisitos, formas de pago, puntos de contacto, atención, necesidades que satisfacen, etc.
- 10.3.** La credibilidad del Gobierno Municipal debe ser protegida, por lo que toda la información que sea divulgada por los medios oficiales de la municipalidad debe ser cuidada, verificada, supervisada y diseñada por profesionales de la comunicación.
- 10.4.** La comunicación interna es fundamental, por lo que los procesos de la organización deben ser analizados, evaluados, supervisados y modificados si la situación lo amerita, en pro de la eficiencia y efectividad de los mismos, siguiendo los objetivos estratégicos de la municipalidad.

- 10.5.** La Alcaldía del Municipio Chacao debe conocer, estudiar y valorar en detalle a su público dentro de la organización y a los ciudadanos del municipio, además de los diferentes canales de comunicación. Para maximizar los recursos disponibles y poder tener mayor alcance comunicacional, deberá implementar publicidades móviles, campañas de comunicación en redes sociales, diálogos con organizaciones vecinales, comunales y comerciales.

11. ANEXOS OBLIGATORIOS

11.1 Análisis de involucrados.

ACTORES	ORIGINAN / MANTIENEN ¿Cómo?	QUIEREN SOLUCIONES ¿Cuáles? ¿Aportarían recursos para el proyecto? ¿Cuáles?	SE OPONEN a la solución o a alguna estrategia ¿A qué, cómo? ¿Tienen recursos para oponerse? ¿Cuáles?
ALCALDÍA DE CHACAO	<p>No cumple normas sobre transparencia y acceso a la información.</p> <p>No ha dado respuesta oportuna a las solicitudes públicas de información sobre nuevo régimen tarifario y condiciones del contrato suscrito con Fospuca Chacao.</p>	<p>El Alcalde ha manifestado estar a favor de una política de transparencia</p> <p>El Alcalde ha manifestado no disponer de recursos financieros ni de personal calificado en el área informática para la creación de un portal de transparencia.</p>	
USUARIOS RESIDENCIALES DEL SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO (SAUD)		Interesados en mayor transparencia y acceso a información sobre las políticas, proyectos y contrataciones públicas de la Alcaldía de Chacao.	
USUARIOS DEL SECTOR COMERCIAL		Interesados en mayor transparencia y acceso a información sobre las políticas, proyectos y contrataciones	

Y OFICINAS		públicas de la Alcaldía de Chacao	
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO CHACAO		Interesados en mayor transparencia y acceso a información sobre las políticas, proyectos y contrataciones públicas de la Alcaldía de Chacao	
HABITANTES Y ASOCIACIONES DE VECINOS DEL MUNICIPIO CHACAO		Interesados en mayor transparencia y acceso a información sobre las políticas, proyectos y contrataciones públicas de la Alcaldía de Chacao	
FOSPUCA CHACAO, C.A.	No ha dado respuesta oportuna a las solicitudes públicas de información sobre criterios para la fijación de las nuevas tarifas del SAUD y condiciones del contrato suscrito con la Alcaldía	Posición desconocida En todo caso tiene recursos financieros e influencia política para apoyar el proyecto	Posición desconocida En todo caso tiene recursos financieros e influencia política para oponerse al proyecto
PARTIDOS, GRUPOS POLÍTICOS Y CONTRATISTAS (NO IDENTIFICADOS) SIN INTERÉS EN PROMOVER LA TRANSPARENCIA			Es previsible cierta oposición de partidos, grupos políticos y contratistas de la Alcaldía, que se opongan a una mayor transparencia pública, en especial en materia de contrataciones .

2 B Análisis de posiciones e influencias.

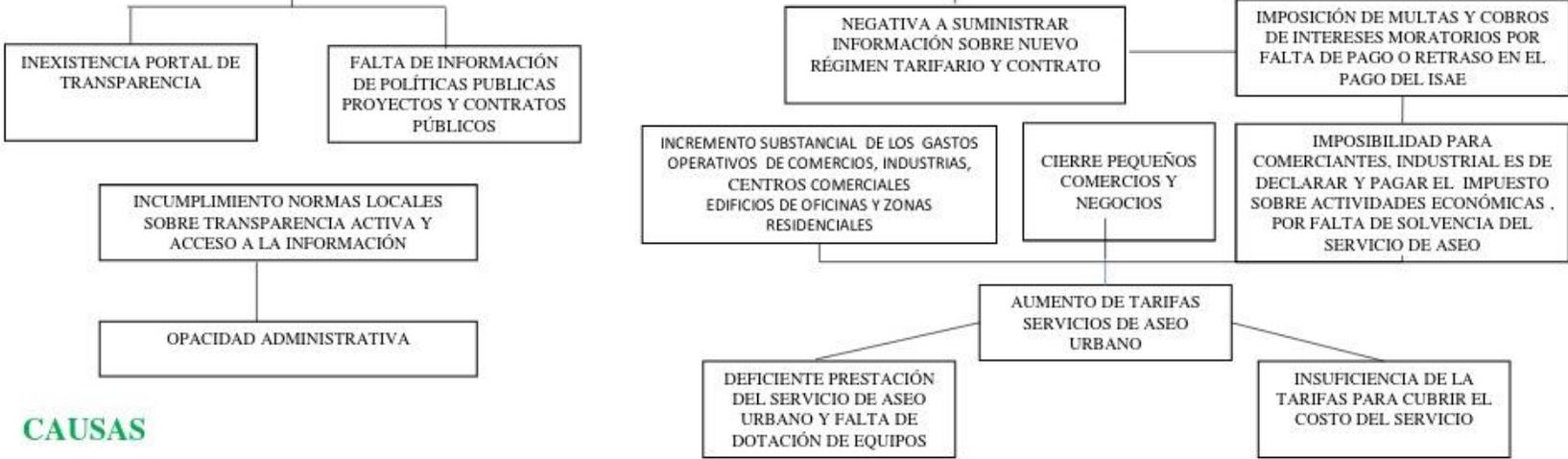
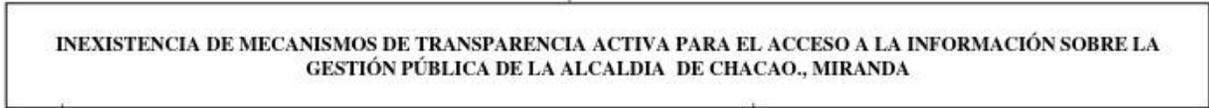
ACTORES	POSICIÓN (MARQUE UNA "X")			PODER (MARQUE UNA "X")			ESTRATEGIAS PARA (ESCRIBA UNA FRASE CORTA)	
	APOYO	NEUTRA	OPOSICION	BAJO	MEDIO	ALTO	CAPTAR APOYO	MINIMIZAR RIESGOS
ALCALDÍA DE CHACAO	X					X	<ul style="list-style-type: none"> - Presión política a través de partidos o grupos políticos representados en la cámara. - Presión social a través de asociaciones de vecinos y comerciantes. - Presión a través de redes sociales y medios de comunicación 	
USUARIOS RESIDENCIALES DEL SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO (SAUD)	X				X		Talleres sobre importancia de la transparencia y acceso a la información y de la creación de una oficina de protección ciudadana para el acceso a la información	
USUARIOS DEL SECTOR COMERCIAL Y OFICINAS	X				X		Talleres sobre importancia de la transparencia y acceso a la información y de la creación de una oficina de protección ciudadana para el acceso a la información	

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO CHACAO	X				X		Talleres sobre importancia de la transparencia y acceso a la información y de la creación de una oficina de protección ciudadana para el acceso a la información	
HABITANTES Y ASOCIACIONES DE VECINOS DEL MUNICIPIO CHACAO	X				X		Talleres sobre importancia de la transparencia y acceso a la información y de la creación de una oficina de protección ciudadana para el acceso a la información	
FOSPUCA CHACAO		X				X	Presión política y social sobre las consecuencias negativas de la falta de transparencia	
PARTIDOS, GRUPOS POLÍTICOS Y CONTRATISTAS (NO IDENTIFICADOS) SIN INTERÉS EN PROMOVER LA TRANSPARENCIA			X					

11.2 Árbol de problemas

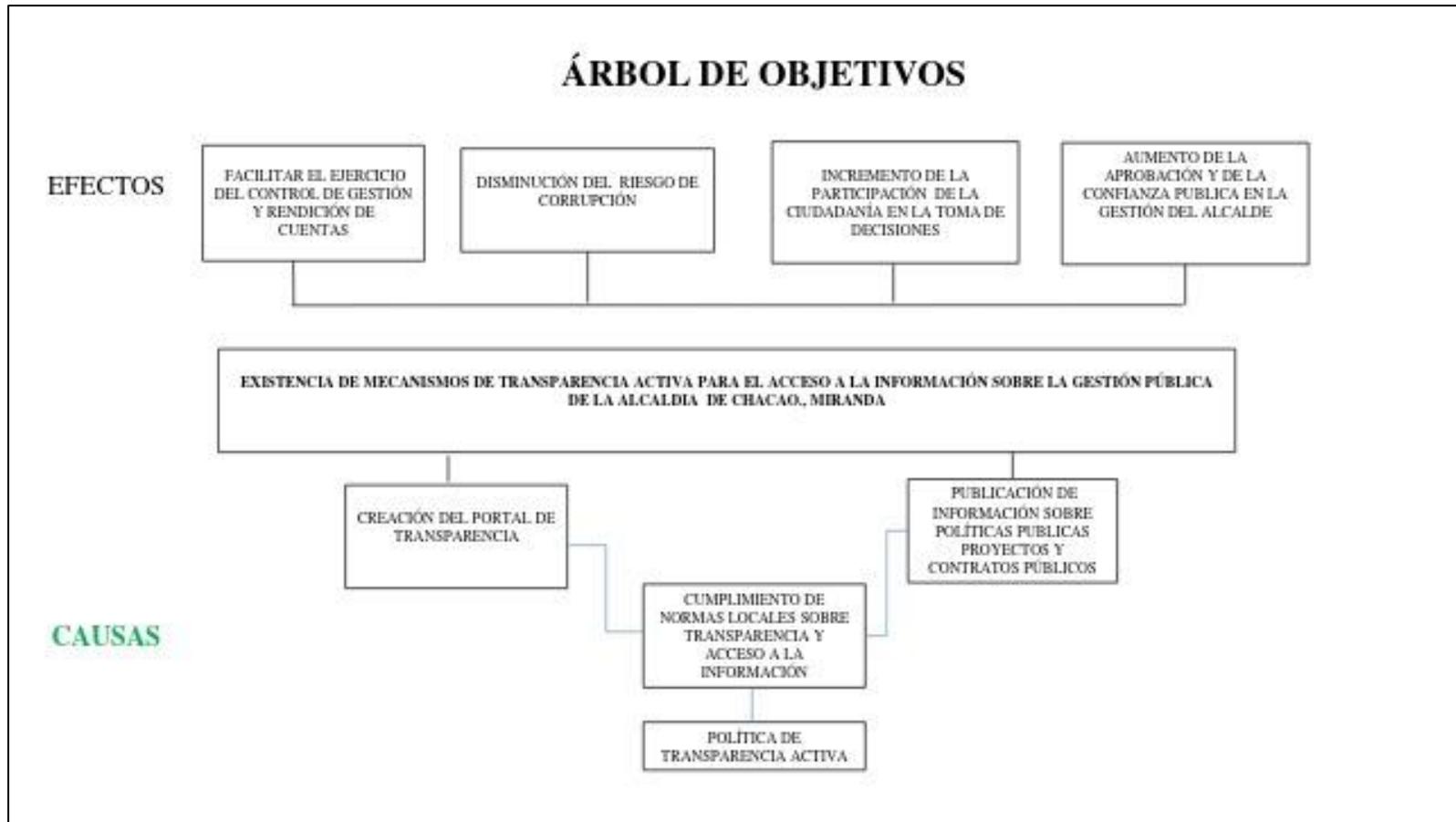
ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS



CAUSAS

11.3 Árbol de objetivos.



11.4 Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN: contribuir a la transparencia activa en el uso de los recursos públicos por parte de la Alcaldía de Chacao, y a garantizar el ejercicio por parte de los residentes del municipio de su derecho de acceder a la información y la rendición de cuentas en todas las esferas de actuación del ente local, fortaleciendo el buen gobierno en la gestión de los asuntos públicos, el imperio de la ley y la capacidad para prevenir y combatir más eficazmente la corrupción.</p>	<p>Posibilidad de acceso de los ciudadanos del municipio, a través de plataformas digitales oficiales, a toda la información que el Municipio esta obligado a publicar, de acuerdo con la normas legales vigentes.</p>	<p>Auditoría de las plataformas o portales de información del municipio. Estudios y encuestas sobre niveles de satisfacción.</p>	<p>Auditoría de las plataformas o portales de información del municipio. Estudios y encuestas sobre niveles de satisfacción.</p>
<p>Propósito: poner a disposición de la comunidad del Municipio Chacao una oficina con personal especializado dedicada a promover la transparencia pública, evaluar el cumplimiento por la Alcaldía de Chacao de sus obligaciones de transparencia abierta y de facilitar el acceso a la información de interés público.</p>	<p>Puesta en funcionamiento de la oficina Numero de tramites y solicitudes realizadas por la Oficina para promover la transparencia y acceso a la informacion. Numeor de usuarios y visitas al portal de la Oficina.</p>	<p>Estudios y encuestas sobre niveles de satisfacción sobre el desempeño de la Oficina.</p>	<p>El personal de la oficina se ha entrenado adecuadamente y ha construido un portal fácil de manejo por cualquier persona que lo consulte.</p>
<p>Componentes.</p>			
<p>1. "Oficina de Protección de</p>	<p>Inscripción del documento de</p>	<p>Revisión documental y legal.</p>	

Acceso a la Información y Transparencia Activa Chacao”	constitución en la oficina de registro competente y obtención de los permisos y autorizaciones requeridas para su funcionamiento.		
2. Herramienta Tecnológica para Seguimiento de Procesos de Gestión Municipal.			
3. Empoderamiento de Asociaciones Civiles para Intervención en los procesos de participación ciudadana en el Municipio Chacao, en sus diversas entidades de poder.			
Actividades			
1.1. Creación de figura jurídica.	Estatutos de figura jurídica decidida registrada ante el Registro Mercantil.	Copia de la publicación en un medio de circulación nacional.	Se logró la aprobación por parte de las asociaciones de vecinos de esta figura jurídica.
1.2. Contratación de personal.	Contamos con 5 empleados capacitados en ley de transparencia y con personal administrativo y operativo que desarrollará los objetivos de la Oficina.	Contratos firmados entre el personal y la Oficina.	Disponibilidad de fondos para pagar al personal y para dotar la oficina con el mobiliario y el equipamiento tecnológico necesario para su funcionamiento.
1.3. Entrenamiento de personal que opera la Oficina.	Contratación de personal docente para la realización de los cursos y talleres de formación. Dos Abogados expertos en Derecho Administrativo y dos Ingenieros especializados en sistemas y en TICS.	Contratos de los Abogados expertos en Derecho Administrativo y de los Ingenieros expertos en sistemas.	Disponibilidad de fondos y del personal docente necesario para impartir los cursos de formación.
1.4. Evaluación de procesos de gestión municipal	Manuales de organización y procedimientos de gestión municipal.	Guías de verificación y control.	Auditorias de gestión municipal, cumplimiento de procesos y organización.
1.5. Desarrollo de Esquemas de Seguimiento y Evaluación de Acceso a la Información y	Documentos con informes de gestión y resultados por parte de la Oficina a entidades públicas en	Informes publicados y acuse de recibo de los informes entregados a distintas instancias.	Se cuenta con una metodología de rendición de cuentas sobre el acceso a la información y

Transparencia Gubernamental	materia de transparencia, rendición de cuentas, control social.		transparencia gubernamental.
2.1. Desarrollo de Página Web y Aplicación Móvil para contacto con la población y las autoridades municipales.	La página web de la Oficina está públicamente accesible y regularmente actualizada.	Encuestas a los usuarios.	Disponemos del recurso económico y profesional para construir la página y mantenerla actualizada periódicamente.
2.2. Establecimiento de Mecanismos de Divulgación de los Procesos del Gobierno Municipal para la ejecución de proyectos de servicios públicos.	Publicación en la página WEB de la Oficina el contenido de la Ordenanza sobre transparencia con énfasis en el contenido del artículo 12 de la misma.	Encuestas a los usuarios.	Ya la página WEB de la Oficina está funcionando
2.3. Integración de Sistemas de la Asociación Civil y el Gobierno Municipal para la diversidad de canales de acceso a la información de procesos de gestión del gobierno municipal	Acceso a través de la página web de la Oficina está públicamente accesible y regularmente actualizada.	Encuestas a los usuarios.	Ya la página WEB de la Oficina está funcionando
3.1. Canal de reporte de solicitudes de información no respondidas por parte de las autoridades municipales a ciudadanos, debidamente documentadas y habiendo seguido los procedimientos establecidos por las autoridades municipales.	Acceso a través de la página web de la Oficina está públicamente accesible y regularmente actualizada, al sistema de quejas y reclamos del sistema de gestión municipal.	Encuestas a los usuarios.	Ya la página WEB de la Oficina está funcionando. Auditorias de gestión municipal, cumplimiento de procesos, organización y sistemas de información.
3.2. Formación de vecinos del municipio Chacao sobre las prestaciones de la herramienta de la Asociación Civil para el conocimiento de la información para cada proceso, recepción de reclamos sobre incumplimiento de solicitudes por parte del municipio y publicación.	Número de vecinos capacitados en las prestaciones de las herramientas que desarrolle la oficina. Número de sesiones en streaming via Zoom con los vecinos de la municipalidad.	Cantidad de vecinos inscritos en los cursos de formación.	La Oficina ha logrado despertar entre los vecinos el interés por participar en asuntos de interés de la comunidad y en la importancia de conocer las herramientas que han desarrollado en beneficio de la comunidad.



BIBLIOGRAFÍA

- Carucci T., Flavio. Planificiación estratégica por problemas: Un enfoque participativo. Ildis – Friedrich Ebert Stiftung, Caracas, 2003.
- Embajada de la República Federal de Alemania. Rendición de cuentas. Manual para alcaldías. Transparencia Venezuela.
- González C., Jorge B. Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos orientados a resultados.
- Herramientas para el acceso a la información pública. Dirigido a los ciudadanos. Transparencia Venezuela, CDB Publicaciones, 2008.
- Kelly, Janet. Políticas Públicas en América Latina. Teoría y práctica. Caracas, Ediciones IESA, 2003.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décima Novena Época, 06 de mayo de 2016, N° 66Bis
<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/#:~:text=La%20Ley%20de%20Transparencia%2C%20Acceso,ser%C3%A1%20accesible%20a%20cualquier%20persona>
- Martínez, Rodrigo y Fernández Andrés. Árbol de problema y áreas de intervención. Cepal Curso “Gestión de programas sociales: del Diagnóstico a la Evaluación de Impactos “
https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf
- Ordenanza sobre Transparencia y Acceso a la Información del Municipio Chacao
<https://transparencia.org.ve/project/ordenanza-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-municipio-chacao/>

- Scrollini, Fabrizio. Evaluación de la Transparencia. Estado del Arte de Indicadores. Dirección de Estudios CPLT, Consejo para la Transparencia. https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/estado_del_arte_web.pdf